
INFORME SECTORIAL • 01 de Diciembre • 2015
Año 13 - Número 533

Por Lic. Carlos Seggiaro.

1 – LA MARCHA DE LA ECONOMÍA ARGENTINA

Todo indica que, al asumir Mauricio Macri, se anunciará un amplio paquete de medidas en términos de política económica. El futuro jefe de gabinete, Marcos Peña, declaró al respecto frente al diario La Nación que: "Los anuncios van a ser impresionantes. Los diarios no van a saber que información poner primero en la tapa". Lo anterior responde a que, la idea del nuevo gobierno es la de generar, de entrada, una imagen fuerte de gestión y capacidad para ejecutar rápidamente medidas de una manera dinámica.

En ese contexto, ha trascendido que parte del paquete que se anunciará contará con las siguientes medidas. A saber:

a)- Se aumentará a un rango de entre 30.000 y 40.000 pesos el Mínimo No Imponible del Impuesto a las Ganancias para los trabajadores en relación de dependencia. También se ajustará en esa línea el monotributo.

b)- Se derogarán las retenciones a cereales y economías regionales y las achicarán gradualmente en soja. Habrá algún incentivo para los productores que están lejos de los puertos.

c)- Se reducirán progresivamente los subsidios a la energía y se achicarán las distorsiones tarifarias entre Buenos Aires y el interior, aunque no se dijo cómo.

d)- Se enviará al Congreso el proyecto para derogar la Ley Cerrojo, que impide reabrir el canje de deuda, y la Ley de Pago Soberano, para reabrir la negociación con los holdouts. Éste es un paso ineludible para poder negociar con los Fondos Buitres el año que viene y así permitir que la Argentina regrese al mercado de capitales.

e)- Se derogará el cepo al dólar. Por estas horas están tratando de conseguir un crédito puente, con aportes de bancos y empresas exportadoras, que permitan cubrir la demanda de dólares sin que se genere un golpe devaluatorio muy fuerte.

f)- Caerán definitivamente las declaraciones juradas (DJAI), que permitieron en los últimos años regular las importaciones al país. Se anunció que serán reemplazadas, en parte, por el uso de Licencias No Automáticas.

g)- Los programas Ahora 12 y Precios Cuidados continuarán transitoriamente por unos meses más y luego serán desactivados.

h)- Se enviará al Congreso un proyecto para avanzar en la Universalización de la Asignación Universal por Hijo (AUH).

i)- Se acatará el fallo de la Corte Suprema de Justicia por el cual se devolverán 80 mil millones de coparticipación a Córdoba, Santa Fe y San Luis, aunque no es forma inmediata.

j)- Se anunciará un amplio blanqueo de capitales. La AFIP liberaría de multas, intereses y punitivos a todos los contribuyentes que ingresen a este llamado.

2 – DEVALUACIÓN E INFLACIÓN

La convicción de que la reapertura del cepo cambiario anunciada por Macri provocará un salto en los precios de muchos productos, ha venido generando ya en las últimas semanas diversos movimientos de precios, tanto a nivel mayorista como minorista, y en los rubros vinculados a la provisión de insumos industriales. También se ha observado algún atraso en las entregas y precios abiertos en algunos rubros. La carrera por cubrirse del impacto devaluatorio esta abierta.

Nuestra opinión, ya expresada desde hace meses, es que el nuevo Gobierno no sólo tiene que devaluar, inevitablemente, sino que también debe ajustar parcialmente las tarifas y descomprimir algunos controles de precios, tal como prometió en la campaña electoral. Ese combo de medidas, asegura de manera inequívoca, de cara al 2016, un escenario inflacionario elevado.

Es importante que quede en claro que esta opinión no es sólo nuestra. Es ampliamente compartida por la mayor parte de las consultoras económicas del país. A continuación destacamos algunas de esas opiniones, donde les hemos dado prioridad a las que consideramos afines al Macrismo. La tabla, como puede observarse, muestra bastante unidad de criterios.

- **Inflación - Consultores privados**

Consultoras Privadas	2015	2016
C & T Asesores Económicos	23%	37%
Econométrica	24%	33%
Elypsis	23%	30%
FIEL	28%	34%
Goldman Sachs	24%	30%
HSBC	25%	30%

3 – MERCADOS AGROPECUARIOS

Las primeras declaraciones públicas de Ricardo Buryaile, el dirigente de CRA designado por Mauricio Macri para ocupar el Ministerio de Agricultura, no arrojaron mayores sorpresas. Ratificó lo planteado en la campaña electoral sobre el tema retenciones, y la eliminación de los ROE, a lo que sumó la intención de evaluar diversos instrumentos de apoyo para los productores que estén más lejos de los puertos.

El hecho de que el nuevo funcionario sea un productor ganadero de Formosa ratifica, a nuestro entender, la decisión del nuevo Gobierno por apoyar al sector durante esta nueva gestión. A partir de lo anterior consideramos que el sector ganadero no sólo se verá beneficiado por la eliminación del ROE rojo y las retenciones a las exportaciones. Es muy posible que veamos el próximo año algunas propuestas de apoyo sectorial que busquen alentar, tanto la producción primaria como la cadena de valor con vistas a la exportación.

Mientras tanto, otra noticia fuerte para el sector agropecuario proviene del sistema judicial. La Corte Suprema revocó el 24 de noviembre un fallo que confirmaba la creación del RENATEA, y ordenó el dictado de una nueva sentencia. El Congreso de la Nación había aprobado el registro en diciembre del 2011 a través de la Ley 26.727, pero UATRE, que conduce Gerónimo "Momo" Benegas, solicitó la declaración de inconstitucionalidad de los artículos 106 y 107, que determinaban el traspaso de las funciones, personal y patrimonio del ente público no estatal al nuevo ente autárquico estatal.

A partir de lo anterior, todo indica que en el 2016 el registro de trabajadores rurales volverá a manos de UATRE y las entidades agropecuarias, como era hasta el 2011. Por otra parte, hay que destacar que en la misma plataforma electoral de Mauricio Macri, estaba ya planteada la recuperación de RENATRE con sus anteriores funciones.